

Los acuerdos alcanzados bajo las premisas del presente documento comprometen a Ciudadanos a garantizar la gobernabilidad de la ciudad de Calahorra, mediante su abstención en el pleno de constitución del ayuntamiento.

En ningún caso este documento sirve como acuerdo o pacto de legislatura, ni la participación en el gobierno municipal (concejalías). En Ciudadanos defendemos acuerdos puntuales en el pleno del Ayuntamiento de Calahorra.

Los ejes plasmados en este documento serán revisados trimestralmente, para hacer un seguimiento del cumplimiento del presente acuerdo. En caso de no cumplirse los compromisos adquiridos, Ciudadanos se reserva el derecho a bloquear las decisiones de gobierno municipal en los plenos y en última instancia propiciar una moción de censura.

EJES DEL ACUERDO

TRANSPARENCIA Y REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA

1. Modificar la Ley electoral. Ciudadanos exigirá que en los próximos 2 años de legislatura se lleve al Congreso Nacional una iniciativa parlamentaria para modificar la Ley Orgánica de Régimen Electoral General (LOREG) para:
 - 1.1. Reducción del umbral al 3% para entrar en los Ayuntamientos. Ciudadanos aboga por Plenos representativos de las sensibilidades políticas de la sociedad. Consideramos que la pluralidad política en las instituciones es fundamental y que en ningún caso implica ingobernabilidad, sino apertura al diálogo y confrontación de ideas que enriquecen la vida política.
 - 1.2. Listas abiertas. Desde Ciudadanos abogamos por listas donde los electores puedan votar de forma uninominal a cada candidato. Esto puede facilitar la pluralidad de representantes y que se conozca a cada miembro de las listas electorales.
2. En el ideario de Ciudadanos, nuestro ADN, está la limitación de mandatos a dos legislaturas para el mismo cargo ejecutivo. Consideramos fundamental que todas las fuerzas políticas asuman este compromiso, que permite que haya una regeneración democrática de la vida pública riojana.
3. Separación inmediata de todo cargo público imputado por corrupción. Aquellas formaciones políticas que entren en el ámbito de éste acuerdo se comprometen a separar de inmediato de cualquier cargo público o de partido a cualquier persona que resulte imputada en un caso de corrupción política, hasta la resolución completa del proceso

judicial. Igualmente se comprometen a no incluir en sus listas electorales a personas imputadas por corrupción política.

4. Incompatibilidad de sueldos y dietas. Los cargos electos que estén como representantes políticos en varias instituciones percibirán el sueldo o retribución por una de ellas y del resto dietas debidamente justificadas.
5. Open Data. Disponibilidad de todos los datos públicos de forma directa.
6. Derecho a ser informado. Modificar y mejorar la web de transparencia del Ayuntamiento de Calahorra, para que los ciudadanos tengan fácil acceso a la información pública.
7. Contratación Electrónica. Licitaciones electrónicas y públicas.
Promoveremos mecanismos transparentes de adjudicación y protocolos de control que garanticen la legalidad de las actuaciones. Se solicitarán informes y valoraciones reales de las empresas que liciten y se publicarán en la web municipal (o sede electrónica) las empresas adjudicatarias de contratos con la administración, las ofertas realizadas por la empresa ganadora y montantes de los mismos para importes superiores a 6.000 euros.
8. Limitación de los cargos de libre designación a nivel 30. A todos los puestos por debajo de este nivel se accederá mediante oposición pública y transparente.
En éste punto se encontraría el puesto de Responsable de Prensa del Ayuntamiento, puesto que en el caso de resultar necesario actuara con independencia, y no al servicio del grupo político que gobernara en el momento.
9. Transparencia en la financiación de los Grupos Municipales, así como la publicación de Cuentas Anuales especificando las aportaciones recibidas y para qué se han utilizado.
10. Control del trabajo y dedicación en el Ayuntamiento Calagurritano de cada cargo público mediante la publicación en la "sede electrónica" de la agenda del Concejal/Alcalde en la que puedan consultarse tanto las actividades realizadas como las previstas por nuestros alcaldes y concejales. Publicación de las retribuciones por cada cargo público, así como los gastos en el ejercicio de su actividad. Cada concejal con dedicación exclusiva dispondrá de un horario de atención a los ciudadanos por distintas vías y publicitado en la página web del Ayuntamiento.
11. Se pondrá a disposición de todos los concejales las Actas de la Junta de Gobierno Local. Se facilitará el libre acceso a la información de cuantos expedientes requieran los concejales
12. Participación ciudadana. Se dispondrá un procedimiento para la realización de ruegos y preguntas por parte de los ciudadanos a los concejales en el pleno, en el turno en el que legalmente sea posible.
13. Solicitaremos en el primer trimestre de la legislatura la realización de auditorías de gestión externas de los convenios y contratos de los últimos cuatro años.

ECONOMÍA. PATRIMONIO. APROVECHAMIENTO MUNICIPAL

1. Reducción de las trabas burocráticas y administrativas a los emprendedores. Creación de una comisión para reducir las ordenanzas municipales de puesta en marcha de una empresa, con el fin de crear una ventanilla única para facilitar el emprendimiento.
2. Búsqueda de una solución para los accesos del Polígono El Recuenco.
3. Aprovechamiento al máximo de los edificios e infraestructuras Municipales. Proponemos por ejemplo la conversión del Centro Joven en un Centro Público Multiusos que sin dejar de prestar los servicios que actualmente realiza, compatibilice el uso de las instalaciones con otros colectivos. Proponemos también el aprovechamiento o acondicionamiento de algún edificio como sala de exposiciones municipal.
4. Correcto mantenimiento de instalaciones, edificios e infraestructuras. Especialmente incluimos aquí los caminos rurales y el estudio de la forma más correcta de llevar a cabo este mantenimiento.
5. Defensa y conservación del patrimonio. Limpieza y comprobación, bajo la supervisión de un arqueólogo, del estado de conservación de los diferentes restos arqueológicos de la ciudad (yacimiento de la clínica, molino etc.) Creación de un Plan Arqueológico. Protección de las cloacas como bien de interés cultural. Modificación del Plan de Urbanismo para preservar el Cementerio de La Planilla y estudio de su sostenimiento.
6. Creación de una Mesa del Casco Antiguo.
7. Plan de movilidad urbana. Reordenamiento del tráfico, eliminación de barreras arquitectónicas, facilitar uso de bicicleta creando accesos para las mismas.
8. Estudio de demanda, necesidad y viabilidad económica de los grandes proyectos a llevar a cabo, incluyendo el mantenimiento posterior. No apoyaremos ningún gran proyecto que no incluya los puntos anteriores.
9. Plan General de Ordenación Urbana. Aprovechando que actualmente se está llevando a cabo su adaptación a la LOTUR; planteamos llegar a un gran acuerdo con todos los grupos para definir como queremos que se desarrolle la ciudad en los próximos veinte años. Para ello lo abriremos a las propuestas de los ciudadanos y profesionales de diferentes sectores de la sociedad.

COHESIÓN SOCIAL

1. Ventanilla única de Servicios Sociales: con el fin de evitar que se solapen las ayudas que puedan existir entre la CAR y el ayuntamiento, y favorecer la detección, actuación y seguimiento de las necesidades de los ciudadanos.
2. Ciudadanos propone que las ayudas monetarias, salvo urgencias muy graves, se deben cambiar por ayudas materiales. Proponemos, por ejemplo, no dar el dinero para alquiler, sino buscar alquiler o pisos de vivienda social y pagarlo el ayuntamiento. Las ayudas para libros sin dinero con convenios con los comerciantes de proximidad.
3. Replanteamiento del uso que se quiere dar a la actuación conocida como Casa de las Medranas. Desde ciudadanos creemos que debe favorecerse el acceso a la población joven para revitalizar el casco antiguo.

MEDIO AMBIENTE

1. Instar a la Comunidad Autónoma a la instalación de un Punto Limpio Fijo.

SANIDAD

2. Instar a la Comunidad Autónoma a terminar con los problemas del Hospital Comarcal. Requerimos el aprovechamiento al máximo de las instalaciones y la dotación del personal necesario. Comenzar por la recuperación de las camas existentes, la puesta en marcha real del servicio de Oncología.

TRABAJO, DIÁLOGO, CONCILIACIÓN Y SENTIDO COMÚN